



174

Resolución Jefatural N° 176 -86-AGN-J.

Lima, 05 DIC 1986

Visto el Informe de la Comisión sobre el Proceso de Incorporación a la Carrera Administrativa;

CONSIDERANDO:

Que, la incorporación a la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo 276 tiene como objetivo garantizar la permanencia del trabajador asegurando su desarrollo espiritual, moral, económico y material a base de mérito y calificaciones en el desempeño de sus funciones;

Que, de acuerdo con la política y necesidad institucional del Archivo General de la Nación es necesario reconocer a favor de los trabajadores su justo derecho, permitiendo suplir cualquier vacío que exista en la ley;

Que, en concordancia con la política laboral del Supremo Gobierno, basada en la eficiencia, es procedente expedir la presente resolución;

Estando a lo acordado;

Con la visación del Director Técnico; y

De conformidad con el Decreto Legislativo 276 y su Reglamento Inicial el Decreto Supremo 018-85-PCM, el Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

AMPLIAR, los alcances de la Resolución Jefatural N° 170 -86/AGN-J de fecha 19 de noviembre de 1986, incorporando en los Grupos respectivos que señala la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo 276, a los trabajadores del Archivo General de la Nación que figuran en los anexos adjuntos y que forman parte de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



César Gutiérrez Muñoz
César Gutiérrez Muñoz
Archivo General de la Nación